I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

AUTORIZA REBAJA EN PATENTE COMERCIAL 2DO. SEMESTRE AÑO 2017, DE AGRICOLA SUR LTDA.

LOS LAGOS, 21 SEP. 2017

VISTOS : Estos antecedentes,

- Certificado de Distribución de Capital N° 127 emitido por la Municipalidad de Vitacura a nombre de Agrícola Sur Ltda. de fecha 12 de junio de 2017.
- Certificado de Distribución de Capital N° 127 emitido por la Municipalidad de Vitacura a nombre de Agrícola Sur Ltda., de fecha 07 de Septiembre de 2017.
- La Solicitud de Recalculo de Patente Comercial a nombre de Agrícola Sur Ltda. de fecha 13 de Septiembre de 2017.
- Detalle de cálculo patente 2do. semestre año 2017 de fecha 20 de Septiembre de 2017.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18 695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales .

DECRETO EXENTO N°: 001508 /

1.- Autoriza Rebaja en Patente Comercial Rol 20407 a nombre de Agrícola Sur Ltda. Rut 76.246.555-8, correspondiente al 2do. Semestre año 2017, según recalculo realizado en base a certificado de Distribución de Capital emitido por la Municipalidad de Vitacura N° 127 de fecha 07 de Septiembre de 2017.-

Valor calculado según certificado de Distribución N° 127 de fecha 17 de Junio de 2017, Municipalidad de Vitacura	$ 1.378.580.-
Valor Rectificado según certificado de Distribución N° 127 de fecha 07 de Septiembre de 2017, Municipalidad de Vitacura	$ 15.550.-
Valor Rebajado	**$ 1.363.030.-**

Anótese, comuníquese y archívese.

CLAUDIA VERA MANSILLA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE

MARISOL URIBE AYLLA
V.B. CONTROL

STS/CVM/GNM/vfr
vfica@muniloslagos

Distribución:

1. Interesado
2. Oficina de Partes
3. Finanzas
4. Archivo Patentes
5. Oirs

I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

DETALLE DE DEUDAS PENDIENTES AL 20/09/2017

Contribuyente: 76246555-8 AGRICOLA SUR LTDA.

Rol	Ano-Sem		Tipo pat.	Nr.folio	Fec.vencto	Giro	Valor	Ipc	Multas	Total
20407	2017	02	Comercial	136	31/07/2017	EXPLOTACIÓN AGRICOLA GANADERA Y FOR	1.378.580	0	41.357	1.419.937
			Total deuda				1.378.580	0	41.357	1.419.937

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V°B° CONTROL

002163

Santiago, de 13 Septiembre de 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
14 SET. 2017
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO

Señor
SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Presente.

Ref.: Solicitud Recalculo 2° Cuota Patente Comercial Sucursal Los Lagos, Agrícola Sur Limitada Año 2017.

Para su consideración:

A través de la presente solicitamos a usted tenga a bien considerar recalculo a la patente, en razón a que emitida la cuota correspondiente a la 2° cuota año 2017, no fue considerado que la actividad primaria de nuestra sociedad consistía en la explotación agrícola y cuya exención está amparada en la Ley 3.063 del Art. 24.motivo por el cual se presentó toda la documentación necesaria que acreditaba esta actividad siendo posteriormente aceptada y aprobada por la Municipalidad de Vitacura (Certificado N° 127), adjunto.

Según documentos que anexamos y que guardan relación con lo requerido para hacer factible esta solicitud.

Sin otro particular y esperando tener buena acogida, le saluda cordialmente,

PARA. Finanzas
C.C.
OBJETIVO. Informar / Gestionar
FECHA: 14.09.2017
DERIVADO POR: Adm.

PABLO LARRAIN CAMPBELL
[redacted]
Representante Legal
AGRICOLA SUR LTDA.
R.U.T. N° 76.246.555-8

Pendiente y Patente
Realizar acciones
Necesarias
15/09/17

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL

vitacura

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

CERTIFICADO N° 127

Vitacura 07 de Septiembre de 2017

El Jefe del Dpto. De Patentes Comerciales que suscribe, certifica que de acuerdo a lo informado por el servicio de Impuestos Internos relacionado con el contribuyente que se indica, le corresponde la siguiente distribución de capital, de conformidad con lo que dispone el articulo 25 del D.L. 3.063/1979, sobre Rentas Municipales:

RUT:	76246555-8
NOMBRE:	AGRICOLA SUR LIMITADA
DIRECCION:	Av. Bicentenario 3883 OF 402
CAPITAL DECLARADO:	9.329.400
BALANCE EJERCICIO:	2016
AÑO TRIBUTARIO:	2017
PERIODO:	1 de Julio del año 2017 al 30 de Junio del año 2018
PATENTE CASA MATRIZ:	17401
GIRO:	EXPLOTACION AGRICOLA ,GANADERA Y FORESTAL

Declaración Presentada Dentro del Plazo Legal: SI

CAPITAL A DISTRIBUIR: 9.329.400		TOTAL DE TRABAJADORES PAIS: 3		
COMUNA	PATENTE	CAPITAL	TRABAJADORES	PORCENTAJE
CASA MATRIZ:	17401	3.109.489	1	33.33
SUCURSALE(ES):				
LOS LAGOS		6.219.911	2	66.67
TOTAL GENERAL		9.329.400	3	100

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
JEFE
PATENTES COMERCIALES

MARLÉNE MERINO STUARDO
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.vitacura.cl. ID: a85al-000ir

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
V° B°
CONTROL

20407.

Vitacura
El mejor lugar para vivir

CERTIFICADO N° 127

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Vitacura 12 de Junio de 2017

El Jefe del Dpto. De Patentes Comerciales que suscribe, certifica que de acuerdo a lo informado por el servicio de Impuestos Internos relacionado con el contribuyente que se indica, le corresponde la siguiente distribución de capital, de conformidad con lo que dispone el articulo 25 del D.L. 3.063/1979, sobre Rentas Municipales:

RUT:	76246555-8
NOMBRE:	AGRICOLA SUR LIMITADA
DIRECCION:	Av. Bicentenario 3883 OF 402
CAPITAL DECLARADO:	827.148.398
BALANCE EJERCICIO:	2016
AÑO TRIBUTARIO:	2017
PERIODO:	1 de Julio del año 2017 al 30 de Junio del año 2018
PATENTE CASA MATRIZ:	17401
GIRO:	EXPLOTACION AGRICOLA ,GANADERA Y FORESTAL

Declaración Presentada Dentro del Plazo Legal: SI

CAPITAL A DISTRIBUIR: 827.148.398		TOTAL DE TRABAJADORES PAIS: 3		
COMUNA	**PATENTE**	**CAPITAL**	**TRABAJADORES**	**PORCENTAJE**
CASA MATRIZ:	17401	275.688.561	1	33.33
SUCURSALE(ES): LOS LAGOS		551.459.837	2	66.67
TOTAL GENERAL:		827.148.398	3	100

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
JEFE PATENTES COMERCIALES

MARLENE MERINO STUARDO
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.vitacura.cl. ID: g50ue-000eo

MUNICIPALIDAD LAS CONDES
V° B°
CONTROL